



**FGE**  
Fiscalía General  
Estado de Veracruz

**FGE** FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**RECIBIDO**  
09 SEP 2024  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

Contraloría General de la Fiscalía

N° Oficio. FGE/CG/0828/2024

Asunto: Informe de Seguimiento y Final  
de la Auditoría N° 2.5/5.0/2024

Xalapa, Ver., a 09 de septiembre de 2024

**ACUSE**

*"2024: 200 Años de Veracruz de Ignacio de la Llave  
como parte de la Federación 1824-2024"*

**L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza**

Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado

Presente:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108 fracción II, incisos d), p) y q) de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 396, 397 fracción IV, 398 fracciones IV, XVI y 404 fracciones III, IV, V y IX del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el **Informe de Seguimiento y Final de Recomendaciones**, derivado del Informe de Resultados de la Auditoría N° 2.5/5.0/2024 denominada "**Auditoría a la Obra Pública ejecutada por la Fiscalía General del Estado**", correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023 y del 01 de enero al 30 de abril de 2024, notificado con el similar N° FGE/CG/0750/2024 de fecha 14 de agosto de 2024, considerando lo siguiente:

#### I. ANTECEDENTES:

- El día 08 de mayo de 2024, mediante oficio N° FGE/CG/0422/2024, signado por el C. Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo, Contralor General de la Fiscalía General del Estado, se emite la notificación del inicio de la Auditoría N° 2.5/5.0/2024, denominada "Auditoría a la Obra Pública ejecutada por la Fiscalía General del Estado", correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023 y del 01 de enero al 30 de abril de 2024, a la C. Lic. Verónica Hernández Giadán, Fiscal General del Estado de Veracruz.
- Con oficio N° FGE/CG/0423/2024 de fecha 08 de mayo de 2024, se emite la orden para la práctica de la Auditoría N° 2.5/5.0/2024, al C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, bajo la Orden de Auditoría N° 001/2024.
- Con fecha 08 de mayo de 2024, se emite la solicitud de información de la auditoría en comento, mediante oficio N° FGE/CG/0424/2024, signado por el C. Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo, Contralor General de la Fiscalía General del Estado y dirigida al C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado.



- Con oficio N° **FGE/DGA/2400/2024** de fecha 08 de mayo de 2024, el C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, designa a la C. Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública, como encargada de atender la Auditoría N° **2.5/5.0/2024**, desde el inicio, desarrollo y conclusión.
- Con oficio N° **FGE/DGA/2597/2024** de fecha 20 de mayo de 2024, el C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, remite copia simple del ocurso N° **FGE/DGA/SRMyOP/1876/2024**, signado por la C. Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública, quien a su vez adjunta el diverso N° **FGE/DGA/SRMyOP/DOP/0434/2024** suscrito por la C. Arq. Evelyn Barradas Ramos, Jefa del Departamento de Obra Pública, así como dos CD-ROM, uno de ellos debidamente certificado, de acuerdo a los numerales solicitados, contenidos en el oficio N° **FGE/CG/0424/2024** de fecha 08 de mayo de 2024.
- El día 14 de agosto de 2024, mediante oficios N° **FGE/CG/0749/2024** y N° **FGE/CG/0750/2024**, signados por el C. Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo, Contralor General de la Fiscalía General del Estado, se notifican los **resultados** de la Auditoría N° **2.5/5.0/2024**, denominada "Auditoría a la Obra Pública ejecutada por la Fiscalía General del Estado", a los CC. Lic. Verónica Hernández Giadáns, Fiscal General del Estado de Veracruz y L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, respectivamente.
- Con oficio N° **FGE/DGA/4277/2024**, recibido por esta Contraloría General de la Fiscalía General del Estado en fecha 26 de agosto de 2024, el C. L.C Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, remite copia simple del oficio N° **FGE/DGA/SRMyOP/3255/2024**, signado por la C. Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública, a través del que turna copia simple del oficio N° **FGE/DGA/SRMyOP/DOP/0715/2024**, suscrito por la C. Arq. Evelyn Barradas Ramos, Jefa del Departamento de Obra Pública, así como una cédula de solventación y la documentación soporte debidamente certificada.

## II. PERIODO DE EJECUCIÓN:

- El análisis de la información y documentación para este efecto, se realizó del 26 de agosto al 09 de septiembre de 2024.

## III. OBJETIVO:

- Verificar, a través de muestras selectivas, que los recursos ejercidos por la Fiscalía General del Estado de Veracruz, en materia de obra pública, hayan sido administrados y ejercidos en apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su Reglamento y demás disposiciones



normativas aplicables, así mismo que su ejercicio haya atendido los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

**IV. ALCANCE.**

- El presente informe, refleja el seguimiento a la recomendación determinada en la Auditoría N° 2.5/5.0/2024, denominada “Auditoría a la Obra Pública ejecutada por la Fiscalía General del Estado”, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023 y del 01 de enero al 30 de abril de 2024.

**V. RESULTADOS:**

CONCEPTO	NOTIFICADAS	ATENDIDAS	NO ATENDIDAS
Recomendaciones	1	1	0

- Derivado del análisis a la información presentada con oficio N° FGE/DGA/4277/2024, signado por el C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, recibida con fecha 26 de agosto del año en curso, con la finalidad de atender y/o dar seguimiento a la recomendación derivada de la Auditoría N° 2.5/5.0/2024; se determinó el resultado siguiente, mismo que se muestra en la cédula respectiva anexa al presente:

Resultado	Descripción	Estatus
2.5/5.0/2024-REC01	<p>Se recomienda a la Dirección General de Administración de la Fiscalía General del Estado, a través del área correspondiente, implementar medidas de control que garanticen que los titulares o representantes de los Entes Públicos, servidores públicos, particulares, y demás personas que tengan alguna injerencia en los procedimientos de licitación, adjudicación y/o ejecución de obras públicas o servicios relacionados con ellas, observen lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su Reglamento y en la demás normatividad vigente aplicable, específicamente en lo que respecta a la información contenida en los documentos aportados por cada uno de los licitantes, entendiéndose como la persona física o moral que participe en cualquier procedimiento de licitación pública, o invitación a cuando menos tres personas, cuando es admitido como tal por cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la Ley.</p> <p>Así mismo, se recomienda que la totalidad de licitantes se mencionen como "participantes", desde el inicio de la redacción de los documentos, invariablemente de su asistencia o no al acto de que se trate, permitiendo con esto que quede registrada tal acción en los mismos.</p>	Atendida



## VI. CONCLUSIÓN:

- Con fundamento en los artículos 399 y 405 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y una vez analizados los argumentos y documentación presentados con el oficio N° **FGE/DGA/4277/2024**, signado por el C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, recibido con fecha 26 de agosto de 2024, para efectos de dar atención a la recomendación notificada en el Informe de Resultados emitido mediante oficios N° **FGE/CG/0749/2024** y N° **FGE/CG/0750/2024**, de fecha 14 de agosto del año en curso, por esta Contraloría General de la Fiscalía General del Estado, se procede a notificar el Informe de Seguimiento y Final, del estado que guarda la recomendación derivada de la Auditoría N° **2.5/5.0/2024**, denominada "Auditoría a la Obra Pública ejecutada por la Fiscalía General del Estado", correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023 y del 01 de enero al 30 de abril de 2024.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales.

**Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo**  
Contralor General de la Fiscalía General del Estado

L.E. Carlos Chimal Rodríguez  
Analista Administrativo  
Elaboró

Mtra. Marieli Méndez Castillo  
Subdirectora de Fiscalización  
Supervisión

C.c.p. Archivo/RACV/mmc